



Señor

José Luis Salazar López

Director de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Dirección de Nuevas Creaciones

E. S. D.

|           |   |                      |           |
|-----------|---|----------------------|-----------|
| Asunto    | : | No. de Radicación    | 15-288424 |
| Trámite   | : | Patente de Invención | 011       |
| Evento    | : | Registro             | 379       |
| Actuación | : | Respuesta a          | 519       |
|           |   | Requerimiento        |           |
|           |   | Artículo 45.         |           |

|        |   |       |
|--------|---|-------|
| Oficio | : | 15577 |
| Folios | : | 05    |
| Anexos | : | 1     |

Juan Carlos Cuesta Quintero, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado de los señores Remi Shrivastava y Lea Shrivastava para la creación denominada "***Preparación tópica que comprende glicerol filmógeno y taninos vegetales***", por medio de este documento doy **respuesta** en tiempo oportuno al Oficio No. 15577 de 2016, de conformidad con lo establecido en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones, en los siguientes términos.

## 1. DE LA SOLICITUD DE PATENTE

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)□

- En el nuevo juego de reivindicaciones, la Reivindicación 1 se ha limitado con el contenido de las Reivindicaciones 3 y 4, de forma que ahora define que *las proantocianidinas de la preparación son plantas seleccionadas de Vaccinium myrtillus, Vaccinium macrocarpon, Vitis vinifera, saúco negro, Camellia sinensis, Glycine max y combinaciones de las mismas. Además, define que el contenido en glicerol está comprendido entre 30 y 99.90%*



- En base a estos cambios, las Reivindicaciones 2, 3, 4, 5 y 6 se han eliminado. La Reivindicación 7 ha pasado a ser la 2.
- Por otra parte, hemos visto que existe un error tipográfico en el texto dado que aparece que en realidad el contenido en glicerol está comprendido entre 30 y 99.90% (y no 99.99% como aparece a lo largo de la descripción) (por error se transcribió un 9 en lugar de un 0). □
- El solicitante querría mantener la característica reflejada en la Reivindicación 1 por la cual los taninos vegetales tienen la capacidad de unirse al glicerol, de forma que el glicerol tenga una cualidad filmogénica, ya que es una característica esencial de la preparación. Dado que la nueva Reivindicación 1 ahora define otras características técnicas, tal como requiere el Examinador, relativas al contenido de glicerol, entendemos que esta objeción se verá superada.
- La especie de sauco empleada NO ha sido obtenida en Colombia.

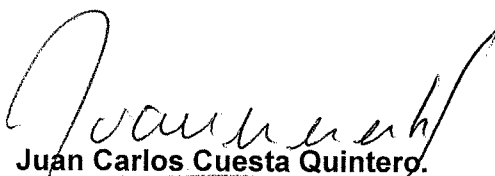
**Título:**

Por favor tener en cuenta que el título a partir de la fecha de la solicitud será: ***"Preparación tópica que comprende glicerol filmógeno y taninos vegetales"***.

En vista de todo lo anterior, ruego a usted estudiar nuevamente la solicitud con base en las modificaciones realizadas y proceder de conformidad.

De Usted,

Señor Superintendente,



**Juan Carlos Cuesta Quintero.**

C.C. 79.339.809 de Bogotá

T.P. 43.273 del C.S. de la J.

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
NIT 8001760892**

**CONCEPTO DE PAGO: SIPI**

A continuación encontrará el detalle de su transacción:

|                                      |                                                             |
|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Número id del pagador                | 79339809                                                    |
| Numero de factura                    | 71425                                                       |
| Identificador de pago                | 2156024                                                     |
| Tipo de Documento Pagador            | Cédula de Ciudadanía                                        |
| Nombre y apellidos Pagador           | JUAN CARLOS CUESTA QUINTERO                                 |
| Correo electrónico Pagador           | JUANCUESTA@CUESTALAWYERS.COM                                |
| Numero Id Empresa R                  | 1039961                                                     |
| Tipo de documento Empresa R          | NN                                                          |
| Nombre Empresa R                     | REMI SHRIVASTAVA                                            |
| Dirección de residencia              | Dirección Física : CLL 72 # 10 -07 OFC 603 BOGOTÁ D.C. (CO) |
| Valor del Pago                       | \$996.000,00                                                |
| IP Origen                            | 201.244.120.58                                              |
| Nro. de Factura o Referencia de Pago | 23012946                                                    |
| Fecha de Creación                    | 21/04/2017 09:52:49 a.m.                                    |
| Banco                                | BANCOLOMBIA                                                 |
| Número de Confirmación/CUS           | 254038711                                                   |
| Estado de la Transacción             | APROBADA                                                    |

**Su transacción fué APROBADA en la Entidad Financiera.**



## REIVINDICACIONES

1. Una preparación para aplicación tópica que comprende glicerol y taninos vegetales, en la que los taninos vegetales tienen la capacidad de unirse al glicerol de modo que el glicerol tenga una cualidad filmogénica, siendo dichos taninos vegetales elegidos de proantocianidinas obtenidas a partir de partes de una planta, o de la planta entera, seleccionándose la planta de *Vaccinium myrtillus*, *Vaccinium macrocarpon*, *Vitis vinifera*, saúco negro, *Camellia sinensis*, *Glycine max* y combinaciones de las mismas, y donde el contenido de glicerol en la preparación está comprendido entre el 30 % y el 99,90 % (v / v).
2. Procedimiento para aumentar el tiempo de retención de una película de glicerol por parte de una superficie biológica mediante la preparación de una solución de glicerol y de taninos vegetales que tienen la capacidad de unirse a moléculas de glicerol, y aplicar la solución sobre la superficie biológica.



## REIVINDICACIONES

1. Una preparación para aplicación tópica que comprende glicerol y taninos vegetales, en la que los taninos vegetales tienen la capacidad de unirse al glicerol de modo que el glicerol tenga una cualidad filmogénica, siendo dichos taninos vegetales elegidos de proantocianidinas formadas a partir de 2 a 5 moléculas de catequina o epicatequina.
2. La preparación de la reivindicación 1, en la que las proantocianidinas se obtienen de partes de una planta, o de la planta entera, seleccionándose la planta de *Vaccinium myrtillus*, *Vaccinium macrocarpon*, *Vitis vinifera*, saúco negro, *Camellia sinensis*, *Glycine max*, *Acacia catechu*, *Fraxinus chinensis*, *Gingko biloba*, *Ribes nigrum*, *Tenacetum parthenium*, *Salix alba*, *Salvia officinalis*, *Rosmarinus officinalis*, *Opuntia sp.*, *Morus alba*, *Rubus sp.*, *Quercus sp.*, *Pinus sp.*, *Rheum emodi* y combinaciones de las mismas.
3. La preparación de la reivindicación 2, en la que las proantocianidinas se ~~obtienen~~obtenidas a partir de partes de una planta, o de la planta entera, seleccionándose la planta de *Vaccinium myrtillus*, *Vaccinium macrocarpon*, *Vitis vinifera*, saúco negro, *Camellia sinensis*, *Glycine max* y combinaciones de las mismas, y donde.
4. La preparación de las reivindicaciones 1 a 3, en la que el contenido de glicerol en la preparación está comprendido entre el 30 % y el 99,99-90 % (v / v).
5. La preparación de las reivindicaciones 1 a 4, que comprende además un principio activo.
6. La preparación de la reivindicación 5, en la que el principio activo se selecciona de un fármaco, un antibiótico, un antiséptico, un nutriente, un anticuerpo, un factor de crecimiento o una proteína.
72. Procedimiento para aumentar el tiempo de retención de una película de glicerol

por parte de una superficie biológica mediante la preparación de una solución de glicerol y de taninos vegetales que tienen la capacidad de unirse a moléculas de glicerol, y aplicar la solución sobre la superficie biológica.